ACTA N° 07 DE 2026
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Fecha: 09 de marzo de 2026
Duración: Hora de Inicio: 03:30 pm **Hora de Finalización:** 04:30 pm
Lugar: Edificio Vásquez - Despacho Dirección Administrativa Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Diana María Carmona Henao	Directora Administrativa
Laura Victoria Gómez Naranjo	Directora Técnica
Jhaned Biviana Arango Puerta	Subdirectora de Nutrición
Erica Valencia Osorio	Subdirectora de la Prestación del Servicio

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
María Juliana Ortiz Soto	Asesora Metodológica
Simón Tabares Montoya	Asesor Financiero
Luisa Fernanda Velásquez Giraldo	Asesora Jurídica
Melissa Urrego Mejía	Líder de Contratación
Idiana Duque Rúa	Líder Administrativa y Financiera

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Laura Victoria Gómez Naranjo	Directora Técnica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

No aplica

1.2 Necesidades a ajustar:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	
56741	Prestar servicios de cualificación y fortalecimiento de competencias de agentes educativos mejorando la calidad de la atención en la primera infancia.	X		X	X		X	X	X	X	En desarrollo del principio de planeación que orienta la gestión contractual de las entidades estatales, previsto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se presenta al comité el ajuste del proceso cuyo objeto es "Prestar servicios de cualificación y fortalecimiento de competencias de agentes educativos, mejorando la calidad de la atención en la primera infancia". La modificación obedece a que, de conformidad con la naturaleza de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, resulta necesario ajustar la formulación del objeto del proceso, teniendo en cuenta que inicialmente este se encontraba definido como "Contratar el servicio de cualificación y fortalecimiento de competencias de agentes educativos mejorando la calidad de la atención en la primera infancia", por lo cual se procede a su armonización técnica y jurídica mediante la redacción "Prestar servicios de cualificación y fortalecimiento de competencias de agentes educativos, mejorando la calidad de la atención en la primera infancia", sin que ello implique modificación en su finalidad ni en el alcance material de las actividades previstas. De igual forma, como resultado de la revisión técnica, financiera y presupuestal, se ajusta el valor estimado del proceso a DOSCIENTOS CATORCE MILLONES VEINTIÚN MIL PESOS ($214.021.000), lo cual conlleva la correspondiente actualización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y del Plan Anual de Caja (PAC). Adicionalmente, se realiza el ajuste del plazo de ejecución del contrato, teniendo en cuenta que en el Plan Anual de Adquisiciones se había proyectado inicialmente un término de doscientos diez (210) días; no obstante, a partir de la redefinición del alcance técnico y del cronograma de ejecución de las actividades, se establece un plazo de ciento veintiún (121) días calendario, contados a partir del veintiuno (21) de mayo y hasta el diecinueve (19) de septiembre, lo cual exige la correspondiente actualización en los instrumentos de planeación contractual.

1.3 Necesidades a excluir

No aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI __X_ NO ___

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI __X_ NO ___

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO _X___

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI __X__ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI __X_ NO ____

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO _X___
De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.
Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

No aplica

3.2 Designación CEEC a ajustar

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
56742	Adquirir elementos y equipos de dotación para sedes Buen Comienzo	Rosa María Posada Mejía Miguel Melo Posada	Carolina Monsalve Barrientos – Retirar Carlos David Uribe Hernandez - Ingresar	Diana Katerine Carvajal Gutiérrez-Ingresar Marvin Alberto Acevedo de la Ossa -Retirar

Modificar el rol jurídico del CEEC del proceso de contratación de la necesidad 56741

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)
		Jurídico
56741	Prestar servicios de cualificación y fortalecimiento de competencias de agentes educativos mejorando la calidad de la atención en la primera infancia.	Natalia Liliana Oquendo Rodríguez – Retirar Santiago Tobón Bedoya - Ingresar

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

No aplica

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

No aplica

4.3. Apoyos a la supervisión a incluir.

Se modifica el apoyo jurídico a la supervisión del contrato 4600105043 de 2025 así:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nro. Contrato	Objeto	Apoyo a la supervisión componente jurídico
4600105043	Contrato interadministrativo de mandato sin representación de operación integral para mejorar el estado nutricional de la primera infancia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Natalia Liliana Oquendo Rodríguez – Retirar Santiago Tobón Bedoya - Ingresar

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

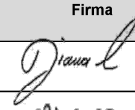
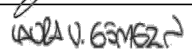
No aplica

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GINF-076	Formato	Alcaldía de Medellín
Versión 9	FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular	

Tema	COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN - CIP 07 de 2026								Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento	X	Modalidad Reunión	Presencial	X		
Dependencia	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo			Organizador	CIP UAE Buen Comienzo					Entrenamiento		Toma de decisiones	X		Virtual			
Responsable	LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO		Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellin			Formación					Mixta			
Fecha	(09/ 03 / 2026)	Lugar	Edificio Vásquez,oficina Despacho de la UAEBC		Hora inicia	3:30 PM	Hora termina	4:30 PM		Informativa		Otra						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias **autorizo** al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52–165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como **Responsable para tratar mis datos personales** conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las **finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos** del Distrito de Medellín **y además [ingresar la finalidad o finalidades diferentes a las antes mencionadas].** Con la presente autorización **se recolectarán datos sensibles** y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo **abstenerme de suministrarlos**, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; Tambien, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a **operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.**
He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co.
MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	43,901,750	DIANA MARÍA CARMONA HENAO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	UAE BUEN COMIENZO	6762	diana.carmona@medellin.gov.co	
2	CC	1,037,592,086	LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO	DIRECTORA TÉCNICA	UAE BUEN COMIENZO	6762	laurav.gomez@medellin.gov.co	
3	CC	42,692,421	JHANED BIVIANA ARANGO PUERTA	BDIRECTORA DE NUTRICI	UAE BUEN COMIENZO	6762	jhaned.arango@medellin.gov.co	
4	CC	43.912.892	ERICA VALENCIA OSORIO	SUBDIRECTORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UAE BUEN COMIENZO	6762	erica.valencia@medellin.gov.co	
5	CC	1,128,460,618	SIMÓN TABARES MONTOYA	ASESOR FINANCIERO	UAE BUEN COMIENZO	6762	simon.tabares@medellin.gov.co	
6	CC	31,577,660	MARIA JULIANA ORTIZ SOTO	ASESORA METODOLOGICA	UAE BUEN COMIENZO	6762	maria.ortiz@medellin.gov.co	
7	CC	43,876,250	LUISA FERNANDA VELASQUEZ	ASESORA JURIDICA	UAE BUEN COMIENZO	6762	luisa.velasquez@medellin.gov.co	
8	CC	43,694,953	IDIANA DUQUE RUAS	LIDER FINANCIERA	UAE BUEN COMIENZO	6762	idiana.duque@medellin.gov.co	
9	CC	44,000,718	MELISSA URREGO MEJÍA	LÍDER DE CONTRATACIÓN	UAE BUEN COMIENZO	6762	melissa.urrego@medellin.gov.co	
17								
18								
19								
20								
21								

Cód. FO-GINF-076	Formato FO-GINF Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones - Con autorización del Titular	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

Tema	COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN - CIP 07 de 2026								Tipo de Reunión	Capacitación		Seguimiento	X	Modalidad Reunión	Presencial	X		
Dependencia	Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo			Organizador	CIP UAE Buen Comienzo					Entrenamiento		Toma de decisiones	X		Virtual			
Responsable	LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO		Departamento	Antioquia		Ciudad	Medellin			Formación					Mixta			
Fecha	(09/ 03 / 2026)	Lugar	Edificio Vásquez,oficina Despacho de la UAEBC		Hora inicia	3:30 PM	Hora termina	4:30 PM		Informativa		Otra						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias **autorizo** al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1 y con domicilio en el Centro Administrativo Distrital (CAD), Calle 44 N° 52–165, y contacto en la Línea Única (+57) 6044444144, como **Responsable para tratar mis datos personales** conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 0268 de 2025 disponible en www.medellin.gov.co, con las **finalidades: Registro de asistencia a eventos, reuniones o actividades institucionales; para comunicaciones, notificaciones o requerimientos relacionados con trámites administrativos** del Distrito de Medellín **y además [ingresar la finalidad o finalidades diferentes a las antes mencionadas].** Con la presente autorización **se recolectarán datos sensibles** y entiendo que su entrega es facultativa y por lo tanto puedo **abstenerme de suministrarlos**, teniendo siempre presente el derecho a no responder este tipo de preguntas conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.
La información personal suministrada podrá ser almacenada de forma segura en archivos o bases de datos del Distrito de Medellín para los fines indicados; Tambien, podrá ser transmitida a terceros encargados del tratamiento, con quienes el Distrito tenga relación contractual o legal, para cumplir con las finalidades aquí descritas y las obligaciones legales del Distrito. En esa medida declaro que esta información es correcta, veraz, verificable y actualizada y podrá ser sometida a **operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y/o analítica dentro del marco legal aplicable.**
He sido informado sobre mi derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información; acceder a ella de forma gratuita; solicitar prueba de esta autorización y revocarla; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), los que puedo ejercer gratuitamente a través de los canales de atención habilitados para el efecto, relacionados en la Política de Tratamiento de Datos Personales (Decreto 0268 de 2025), disponible en el portal web www.medellin.gov.co.
MI AUTORIZACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								